

# EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado  
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8.  
segundo.

DE GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real linea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real linea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

REDACCION

Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.

AÑO III.

Domingo 21 de Octubre de 1883.

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

NUM. 400.

La Compañía Fabril Singer

PREVIENE

al público que cuantas Máquinas para coser se venden con el nombre de *Sistema Singer* no son legítimas de esta casa y por lo tanto no pueden ser garantizadas por ella.

Únicos establecimientos de la Compañía Singer en esta provincia.

8, Abeuradors, GERONA, Abeuradors, 8.—4, Ingenieros, FIGUERAS, Moreria, 1.

TRASLADO.

Queda desde 1.º del actual trasladado el despacho del «Banco de Gerona» de la calle de Albareda á la de la Zaperateria Vieja número 4, bajos.

ADELANTE, ADELANTE

La cuestion dominante de la política en los presentes momentos, es sin disputa la representacion del actual gabinete en las esferas del poder.

Para el que imparcialmente vea las cosas, representa la conciliacion de todos los elementos liberales de la monarquía, base indispensable para la organizacion del gran partido liberal.

Si esta conciliacion será duradera, si es posible con ciertos elementos ó no, es cuestion que debate en estos instantes de mil diversos modos la prensa entera del país.

Ni se nos oculten las razones que mueven á los que ponen á discusion semejante punto, ni desconocemos los móviles que guian á ciertas personalidades que sin discutirla abogan ciegamente por aquella.

Demasiado sabemos que en todas partes hay vividores políticos para quienes la conciliacion con los que mandan es su *desideratum*, pero no ignoramos que es imposible soldar los trozos de hierro sirviéndose de la blanda y dúctil cera.

Soldados decididos de nuestro partido y partidarios convencidos de nuestros principios, tenemos entera fé en ellos y en nuestros hombres y sin volver la vista hacia atrás para ver quien nos sigue, marchamos directa-

mente al logro de nuestros ideales.

Así es que no entraremos en ridículas discusiones sobre si á la conciliacion han venido más ó menos francamente ciertos elementos, nosotros creemos á todo el mundo de buena fé y no dudamos que de otro modo contribuiríamos á la obra de nuestros adversarios.

Dada la situacion política en que se ha encontrado el nuevo gabinete al tomar las riendas del gobierno, para llevar á cabo las reformas que tanto apetece el país, que han de llevarnos la moralidad y la sencillez en nuestra administracion, el orden y la disciplina en nuestro ejército, y la paz y la prosperidad de nuestras colonias, será preciso reñir sendas batallas con los que enemigos de nuestros principios lo temen todo de su planteamiento y es por ese motivo que no hemos de dar ocasion á que mordiendo el cebo que nos tienden nuestros contrarios, quebrantemos nuestras fuerzas (y de mos el triste espectáculo de una desorganizacion.

No, nada de eso, desoigamos las hipócritas advertencias de los que tienden un lazo á nuestra buena fé, fija la mirada en nuestros jefes y en nuestra bandera prosigamos por el camino de la victoria, sin impaciencias y sin rencores y no dudemos: un solo instante que, aun cuando á nuestras voces se unan las de falsos partidarios de nuestras doctrinas, son de todos perfectamente conocidos y que el partido cuyo lema es libertad, moralidad y justicia no ha de permitir que empañe el brillo de su victoria el merodeo y pandillaje político que representan, especialmente en esta provincia, los que despues de haber combatido encarnizadamente para impedir el triunfo de nuestros principios pretenden ser hoy leales y desinteresados partidarios de nuestras ideas.

Hoy por hoy no pueden ser un entorpecimiento á la marcha del actual gobierno esos elementos de perturbadora índole, á su estirpacion podrán dedicarse simultáneamente nuestros gobernantes, pero ante todo dedíquense sin descanso al estudio de las cues-

tiones verdaderamente importantes para el país, preparábase para introducir todas las reformas que son consecuencia de nuestras doctrinas y no duden, que teniendo la confianza del contribuyente cuando llegue la ocasion han de sobrarle fuerzas con que vencer en la lucha.

Adelante, adelante pues, no vacilen nuestros hombres un solo momento y marchemos decididos por la senda que ha de conducirnos á la realizacion de nuestros ideales.

IDENTIDAD DEL PROGRESO HUMANO.

Hace unos quince dias que por varios periódicos se tenia por sueño y por quimera el que la extrema izquierda llegase á constituir gobierno; y sin embargo, ya lo es. Impedir el progreso de una idea es tan difícil como apagar de un soplo el fulgor de los astros. Cuando se contempla la situacion de una minoría, se la cree condenada como Teseo á estar eternamente sentada en el sitial de una vaga esperanza; sin observar que, todos los gobiernos, todas las instituciones han comenzado siendo minorías. La minoría fueron Sócrates, Jesús y los Apóstoles, y Mahoma y Eulero. La minoría fueron los tres primitivos cantones suizos, en los cuales 1,300 paisanos vencieron á un gran ejército en la batalla de Morgarten; como cuatro navarros, si cabe decirlo así, destrozaron desde la cumbre de las breñas al numeroso ejército de Carlo-Magno. Una minoría en la declaracion de los treinta y en el Manifiesto del señor Garrido decia que: consideraba como demócratas indistintamente á todos aquellos que cualesquiera que fuesen sus opiniones en filosofía y en cuestiones económicas y sociales, profesen en política el principio de la personalidad humana ó de las libertades individuales absolutas é ilegales, y del sufragio universal, así como los demás principios fundamentales consignados en el programa democrático. ¿Si esto se decia en Es-

paña el año 1860. ¿Qué diremos nosotros? Me estraña mucho que los partidarios de la soberanía nacional se asusten de los derechos individuales, cuando esta soberanía es la suma total de los mismos, y no, su raíz como se ha creído. Los derechos inalienables del hombre, los que constituyen su personalidad son: la libertad de pensar, y por consiguiente, la de hablar, de escribir, de reunion, de asociacion, de profesion, de peticion, de sufragio, de igualdad ante la ley, de industria, de seguridad individual. La soberanía nacional sin tales derechos es el despotismo de la mayoría. Esta soberanía tan vaga, tan empírica y tan estéril introdujo la intolerancia religiosa en la Constitución del año XII; entregó la Italia de Garibaldi á Napoleon III y decretó el repartimiento de Polonia.

Los Estados- Unidos prohibieron al Congreso legislar sobre los derechos individuales, para conservar así su verdadera y legítima soberanía. La libertad hubiese caminado con mas velocidad, si la escuela ultramontana no hiciera creer á gentes sencillas que nuestras ideas son hijas de la impiedad de la revolucion francesa y del racionalismo alemán, y cuyas novedades importadas en España han perturbado las conciencias. Quiero dispensar á esa escuela la gracia de creer que habla por ignorancia, y de que no sabe la historia ó no le conviene saberla. Entusiasmada con el reinado de Felipe II, ese Tiberio español, y recostada á la sombra del Escorial, rechaza el sufragio universal, la desamortizacion de la propiedad y de la conciencia, la tolerancia religiosa, la libertad de pensar, de hablar y de escribir fuera de la imposicion autocrática de velos y distingos. Pues bien, sepan los reaccionarios de todos malices, que por sufragio universal fué elegido papa San Gregorio el Grande, y obispo San Agustin. La desamortizacion se conoció en nuestros antiguos códigos. En tiempo de Fernando III el Santo, los alcaldes eran nombrados por los pueblos. La seguridad individual la



encuentro en algunos fueros municipales; la tolerancia con los judíos la encuentro en Alonso el sabio, Alonso XI, D. Pedro y Enrique II; y los fueros de Cuenca, Salamanca y Alcalá, dictaron leyes para protegerlos. Los obispos de Segovia, Tortosa y Orihuela se opusieron tenazmente á la expulsión de los moriscos en tiempo de Felipe III. La fórmula democrática la encuentro en el juramento de los reyes de Aragón. La inviolabilidad del domicilio la encuentro en los fueros de Leon y de Cuenca: mas todavía: Gregorio VII aplicó á la disciplina eclesiástica los principios de la soberanía nacional, con detrimento de la sociedad civil; puesto que hizo inviolables los derechos y personalidad de los clérigos; por cuya razón, el filósofo historiador Quinet le considera como el precursor involuntario de la revolución francesa. Tampoco el racionalismo es nuevo en España; racionalista fué Luis Vives en el siglo XVI. Tampoco el principio moral que reclama la abolición de la esclavitud es moderno: 462 años antes de Jesucristo lo proclamó en Roma Apio Herdonio, muriendo víctima de su aspiración generosa.

El matrimonio civil también lo encuentro en los primeros siglos de la Iglesia; como lo dejé demostrado en un artículo anterior. En España hasta el código de las Partidas, las autoridades civiles concedían dispensas para contraer matrimonio. Véase pues, que los principios democráticos existían con más ó menos extensión en otros siglos, y hasta en el mismo seno de la Iglesia. La centralización de la dinastía austriaca en España destruyó todas las libertades populares, y los comuneros y las germanías escribieron con sangre la profecía de la ignorancia á que la patria había de llegar en el infausto y ridículo reinado de Carlos II el hechizado.

Por consiguiente, la falta de un régimen democrático produce las guerras y revoluciones, como la falta de higiene, las enfermedades. La lucha entre el egoísmo y la idea, entre la ignorancia y la ciencia, entre el fanatismo y la razón, entre el capital y el trabajo, entre el empresario y el obrero, entre el despotismo y la libertad, entre la virtud y el vicio, originan graves conflictos sociales, y violentas oscilaciones en los partidos políticos; porque es muy cierto que, el dominio del hombre sobre el hombre, está en razón inversa del dominio del hombre sobre las cosas. Cuanto más progreso hay en un Estado, tanto menor es el dominio del hombre sobre el hombre: allí hay libertad en los individuos, y solidaridad en los intereses.—Victor Ozcariz.

### CACHOS.

Porque el señor Linares Ribas, ministro de Gracia y Justicia, ha manifestado que no mantenía el espíritu

ni la letra de la famosa circular que sobre delitos de imprenta dictó el señor Capdepon, fiscal del Supremo, poco antes de caer el último gobierno fusionista, *La Epoca* se incomoda y escribe lo siguiente:

«No creemos que el ministro de Gracia y Justicia proceda dentro de las más estrictas conveniencias y en la plenitud de sus atribuciones al censurar públicamente y con su carácter oficial lo que el fiscal del primer Tribunal de la nación ha hecho en la plenitud de sus facultades y, según su creencia, en cumplimiento de su deber.»

¿Y porqué había de callarse el ministro no estando conforme con el documento? ¿Para que el Sr. Capdepon no se viese en el caso de tener que dimitir? ¿Pues tenía mas que haberlo hecho antes?

¿O es que *La Epoca* se había figurado que un ministro liberal iba á mantener una circular en que se prevenía á los fiscales que estudiaran la letra y la intención de los artículos de los periódicos?

Verdaderamente al leer estas cosas no parece sino que aquí no ha pasado nada.

Dicen de Madrid á un periódico, que se atribuye al señor Moret el propósito decidido de destruir el caciquismo.

Nuestras noticias concuerdan, en efecto, con las del colega y no ha de ser EL CONSTITUCIONAL quien menos aliente y apoye al señor ministro de la Gobernación en su empresa; que ya es hora de que se acabe de una vez para siempre con esos vampiros del país.

Pero advertimos á nuestro amigo que la cosa es mas difícil de lo que á primera vista parece, y que le vá á costar no pocas contrariedades, disgustos y sinsabores, pues esta plaga cuenta con el apoyo de todo el bando reaccionario, y poée el disfraces del color de cada partido, que sucesivamente se pone á medida que van ocupando el poder.

Esto sin contar que, como su sed de oro y de mando es insaciable, cual monstruoso pulpo, tiene hace años clavadas la mitad de sus patas en el presupuesto y la otra mitad en los pobres y esquilados pueblos, no habiendo fuerza humana que pueda arrancarle sus presas.

Para acabar con el caciquismo no existe más que un medio, que se lo recomendamos al señor Moret; armarse de afilada hacha y, como á los pulpos, darle á la cabeza.

Sus patas caerán entonces por sí solas.

Y el país aplaudirá.

Sobre el programa del gobierno.

De *El Siglo*, periódico centralista.

«¿Hay nadie que crea que nosotros admitiríamos el sufragio universal ni la revisión constitucional? ¿Hay nadie que crea que en estos graves problemas puedan estar conformes todos los señores ministros que forman el gabinete que dignísimamen-

te preside el Sr. Posada Herrera?»

Pero, ¿hay nadie que haya creído que los centralistas iban aceptar cosa alguna que sepa á libertad y progreso.

Pero veamos la respuesta. Esta la dá *El Norte*, órgano del señor Moret, en las siguientes líneas:

«El gabinete actual tiene en su programa el sufragio universal como tiene la forma constitucional. Al formarse, lo escribió en el programa del partido liberal, y aún cuando cada uno de sus individuos tiene el derecho de discutir este programa, y de oponerse á él, y de transformarlo, el programa allí se queda, y los que en el tienen fe lucharán hasta llevarlo á cabo.»

¿Lo han oído *El Siglo*?

Pues á otra cosa.

*El Liberal* pide al señor ministro de Gracia y Justicia que por medio de un decreto derogue el celeberrimo del señor Cárdenas, mutilador de la ley de matrimonio civil.

Y *La Epoca*, periódico conservador, á quien la petición ha puesto los pelos de punta, esclama en un rapto de iracundia.

«Si se llega á publicar ese decreto, no estará demás la precaución de publicar otro llamando en mil nombres á las armas.»

¿Tanto abundan los bárbaros en España?

Segun dicen varios colegas madrileños el señor Moret, al recibir á los empleados de Correos y Telégrafos, manifestó que el servicio de comunicaciones en general, deja mucho que desear, por cuya razón se propone hacer en él grandes reformas.

Leído lo cual, hemos buscado en los periódicos la noticia de haber dimitido el Director General del ramo junto con algunas docenas de altos empleados y administradores principales de correos pero... que si quieres:

Los fusionistas son tan tímidos...

Por haber escrito *La Correspondencia*, que parece ha prevalido en el gobierno la opinión de dilatar por poco tiempo la reunión de las Cortes, afin de presentar á las Cámaras todo su pensamiento, militar, económico y administrativo, en proyectos de ley que no dejen duda sobre sus propósitos y aspiraciones, dice *El Liberal*:

«Todo esto está muy bien; pero los hombres del gobierno no deberían poner en olvido el refran español: «Mas vale llegar á tiempo que rondar un año.»

Pero hombre de Dios, ni que los ministros fueran locomotoras disparadas!

Apenas si han tenido tiempo de sentarse en las poltronas y ya se pretende exigirles imposibles. Algo más paciente se mostraba *El Liberal* con la fusión en sus principios.

Con que, un poquito de espera, que todo se andará.

¡Vaya si se andará!

Lo siguiente es de *La Epoca* y merece saborearse:

«Los conservadores no se han opuesto al experimento que intenta el rey D. Alfonso, quien se priva del concurso del primer hombre de Estado de su nación, el señor Cánovas, por respecto á una ficción, y sin tener garantías formales de que la izquierda respetará en él la ficción correspondiente: deseamos que no comprometa su corona.»

Delicado es el principio, ¿verdad? Pues ahí van los postres:

«Esta monarquía no es democrática, se rige por la Constitución de 1876 y las leyes del primer período de la restauración, y aún suponiendo que el gabinete Posada Herrera intente abrir un período constituyente, aún hay opinión en España que sabrá manifestarse cuando sea preciso con tanta claridad, que el rey D. Alfonso, constitucional antes que todo, la reconozca y proceda conforme ella.»

La indirecta, ó mejor dicho, la amenaza del periódico conservador no puede ser mas evidente.

Pues así escriben estos monárquicos de guante blanco cuando están en la oposición.

### LOS NUEVOS MINISTROS

D. Segismundo Moret, ministro de la Gobernación.

Podríamos excusarnos de hacer su biografía, porque habrá muy pocos que no le conozcan, tal es su fama de eminente orador; pero cumpliendo el compromiso que nos hemos impuesto, diremos algo de lo más saliente acerca de la vida y condiciones del nuevo ministro de la Gobernación.

Nació en Cádiz el 2 de Junio de 1833 y antes de terminar en Madrid su carrera de derecho, fué nombrado catedrático de Hacienda pública de la Universidad Central.

En la cátedra, en el Ateneo, en las Academias y en todas partes donde tenía ocasión, el señor Moret fué siempre infatigable propagandista de las ideas liberales, habiendo tomado una parte muy activa en la revolución de Setiembre.

En las Cortes Constituyentes fué diputado por Ciudad-Real y uno de los individuos de la comisión de Constitución de 1869. Por aquella época fué subsecretario de Gobernación, siendo ministro D. Nicolás María Rivero.

Algun tiempo después fué nombrado ministro de Ultramar, dejando á su paso por el ministerio la célebre ley que lleva su nombre sobre abolición de la esclavitud.

Embajador en Londres, ministro de Hacienda, iniciador, jefe y alma del partido democrático-monárquico; presidente de la comisión de presupuestos en la pasada legislatura, miembro del directorio de la izquierda, notable publicista, orador eminente, es el señor Moret uno de los hombres que más honran la presente generación en nuestro país.



## II

José Lopez Dominguez, ministro de la Guerra.

En Marbella, pueblo importante de la provincia de Málaga, nació en el año 1829 el general Lopez Dominguez. A los quince años ingresó en la Academia de Artillería, de donde salió el año 1850 de teniente despues de haberse distinguido como uno de los alumnos más aventajados del arma.

Comisionado algún tiempo despues por el gobierno español para estudiar la guerra de Crimea, asistió con singular interés á todas las escenas de este sangriento drama como agregado al cuartel general del ejército francés, y presente en la toma de Sebastopol, pudo apreciar en su verdadero alcance aquel acto que determinaba el ocaso temporal del imperio ruso.

Terminada esta guerra, en el Congreso internacional de París, Lopez Dominguez hizo un detenido viaje por Hungría, Alemania, Bélgica y Francia, estableciendo relaciones con los generales más distinguidos de esos países y estudiando las organizaciones militares y costumbres políticas dignas de observación.

En las Memorias que á su vuelta España publicó de la campaña de Crimea, adquirió justa reputación de exacto cronista y escritor correcto é inteligente, y cuando en 1858, diputado ya por Coin nuestro biografiado, estalló la guerra entre Francia y el Piemonte, sin abandonar su carácter de representante del país, asistió comisionado por el gobierno de España á toda la campaña de Italia hasta la paz de Villafranca.

De regreso á España poco tiempo permaneció ociosa la actividad del general Lopez Dominguez.

Herida nuestra dignidad nacional por las kábilas marroquíes, los ejércitos españoles volaron al Africa á vengar esta ofensa acaudillados por el general O'Donnell, y el entonces comandante Lopez Dominguez fué destinado al 5.º regimiento de á pie, siendo premiado su valor y buen comportamiento con el empleo de coronel.

Desde 1858 fué elegido diputado en todas las Cortes por el distrito de Coin unas veces, y otras por el de Bonda.

Encargado el duque de Valencia del gobierno despues de vencida la sublevación de D. Juan Prim en Villarejo, y la insurrección del 22 de Junio, gran número de diputados y senadores, entre ellos el señor Lopez Dominguez, protestaron contra la disolución de la Cámara y otros actos de aquel ministerio, por cuyo motivo fué preso y conducido á Melilla y despues á Canarias, en compañía del señor duque de la Torre.

Afiliado al partido de la union liberal, trabajó con entusiasmo por la revolución de Setiembre, y prepara-

do el movimiento, llegó á Cádiz en el vapor *Buenaventura*, y despues asistió á la batalla de Alcolea como jefe de Estado Mayor á las órdenes del señor duque de la Torre.

Triunfante la revolución, regresó á Madrid á desempeñar el cargo de secretario del gobierno provisional, subsecretario de Guerra y secretario de la estampilla durante la regencia del general Serrano.

Dentro de la nueva fase que la política española presentó despues de la revolución, el general Lopez Dominguez formó en las filas del partido constitucional desempeñando varios cargos militares en la guerra del Norte, y despues como capitán general de Cataluña y general en jefe del ejército que arrojó á los cantonales de Cartagena. Por este servicio tiene la gran cruz de San Fernando.

Cuando se formó el partido de la izquierda, el general Lopez Dominguez, por excepción y atendiendo sólo á su importancia militar y política, entró á formar parte del directorio á pesar de no haber sido ministro.

Es buen orador; prodiga poco sus discursos; goza de prestigio en el ejército, y raya como escritor á buena altura.

## III

Don Aureliano Linares Rivas, ministro de Gracia y Justicia.

Perteneciente á una de esas familias de hidalgos provincianos, confundida por las adversidades de la fortuna con la clase media, Linares Rivas nació en Santiago en 1.º de Julio de 1841, é hizo sus primeros estudios en la Universidad de aquella población, ingresando por real gracia á los nueve años en el Instituto, donde dejó por su aprovechamiento duradera memoria. Al mismo tiempo que sobresalía en las aulas, brillaba como orador en las academias y como escritor en las redacciones de los periódicos gallegos.

Obtenido el título de abogado y precedido de gran fama entre sus paisanos, se trasladó á la Coruña, en cuya población ejerció la profesión de abogado por espacio de once años de triunfos y victorias en el foro.

Aquí ya Linares Rivas, afiliado al partido unionista, tardó poco en erigirse en jefe merced á la superioridad de su talento, y en calidad de tal asistió en los primeros días de la revolución á la reunion magna convocada por aquel, pronunciando en ella un discurso muy notable.

Derrotado, aunque con una votación nutrida (14,000 votos), en las elecciones de 1869, no pudo venir á las Cortes Constituyentes; mas persistiendo en su laudable deseo de contribuir con el valioso concurso de su inteligencia á entender de los negocios públicos, se presentó y fué elegido diputado por el distrito de Carballo, en las elecciones de 1872. La escasa duración de aquellas Cortes no permitió al señor Linares Rivas ini-

ciarse en la política como figura de primer orden y desapareció entre aquel caos de turbulencias y de trastornos republicanos, retirándose á su tierra.

En este paréntesis de su vida pública contribuyó con un luminoso informe á la obra iniciada por el señor Martos en contra de la *Ley de foros*, hecha por el gobierno del señor Castelar.

Volvió al Parlamento en 1876, trayendo preparada la cuestión tan manoseada de la línea del Noroeste, y á fuerza de trabajo y de discursos contribuyó á la ley de ferro-carriles de 1877.

Desde 1876 ha figurado en todas las Cortes al lado de la minoría constitucional, de la cual fué infatigable campeón.

De temperamento ardiente y arrojado en la lucha, no perdonó ocasión de fulminar sus censuras contra los gobiernos del partido conservador, jugando en todos los debates un papel principal.

En confirmación de esto, recordaremos la sesión del 7 de Diciembre de 1879, en la que, suscitado debate sobre una proposición incidental pidiendo sesiones dobles para discutir el presupuesto de Cuba, Linares Rivas provocó la caída ya prevista del gabinete Martínez Campos, y en otra sesión, á los pocos días dió ocasión al célebre sombrerazo del señor Cánovas del Castillo, y con esto á la coalición de la dignidad y al pacto fusionista.

Al advenimiento de la fusión fué nombrado fiscal del Tribunal Supremo, y desde entonces solo ha intervenido en dos discusiones importantes; una sobre el acta de Purchena como presidente de la comisión, y otra combatiendo el establecimiento del juicio oral y público, y pidiendo el Jurado en materia criminal, debate que determinó la entrada del señor Linares en la disidencia constitucional primero, y mas tarde en la izquierda liberal, donde si no formó parte del directorio por no haber sido ministro, su opinión ha tenido gran preponderancia en los acuerdos de aquella junta.

## CRÓNICA GENERAL.

Llamamos la atención del señor Alcalde para que por quien corresponda mande inspeccionar el pescado que se vende, pues hay días que á simple vista se vé que su estado está en el último período de descomposición y no obstante, á pesar de verlo todo el mundo, los empleados del municipio allí presentes, no ven nada y consienten que á sabiendas se engañe miserablemente al vecindario, en menoscabo de sus intereses y de su salud.

—Agradecemos infinito al señor M. R. las noticias que nos dá en su carta de anteayer recibida por el correo interior; quede tranquilo, que tan luego las circunstancias lo permitan, procuraremos complacerle,

pues estamos convencidos que sus deseos son los del público en general.

—El comandante general de los somatenes de Cataluña ha dado orden terminante á las autoridades y jefes de la guardia civil para que se vigile escrupulosamente á los individuos del somaten que se dediquen á la caza sin licencia para ello, ordenando que á los infractores les sean recogidas las armas, y que despues de castigarles con una multa, sean expulsados de dicha institución.

Muy bien hecho, pues es escandaloso del modo que abusan de sus cargos algunos de esos señores del somaten.

—Ayer solo recibimos de Barcelona un periódico de nuestro cambio.

Lo de siempre, el servicio de correos *inmejorable*, sobre todo en esta provincia.

—Segun noticias que tenemos de buen origen, la compañía ecuestre y acrobática que dirige el señor Ferroni llegará á esta capital el martes próximo, á fin de trabajar durante la temporada de ferias en el espacioso local del Centro Gerundense, donde no dudamos atraerá numerosa concurrencia, tanto en atención al personal de la compañía, del que tenemos muy buenos informes, como en razón á que hace muchos años que los gerundenses no habian podido disfrutar de esta clase de espectáculos.

—Dícese que vá á reformarse la compañía de zarzuela que está trabajando en nuestro coliseo bajo la dirección de D. Francisco Brú.

Bien se necesita, pues es de las peores que hemos tenido de mucho tiempo á esta parte.

—Sigue el piso del puente que une el pueblo de Sarria con el barrio de Puente Mayor, en el mismo estado que dijimos la semana pasada; esto es, intransitable.

Desearíamos se nos dijese por quien tiene el deber de saberlo si hay un peon caminero en el trozo que está comprendido dicho puente, y si lo hay, como creemos, qué hace ese peon que no se dedica como los demás de su clase á la recomposición de los desperfectos de su trozo.

## PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 19.—La circular del ministro de la Guerra reconoce que existen dificultades que es forzoso vencer para realizar con urgencia las provechosas reformas que reclama el ejército. Considera que la opinión pública pide esas reformas para ligar estrechamente al ejército con el país, al objeto de estar siempre dispuesto á defender en el exterior la honra de nuestra bandera y garantir en el interior el orden público. Espera no la cooperación formalista, sino la que nace de convicciones arraigadas y entusiastas. Ofrece además que se hará á todos cumplida y pronta justicia. Juzga indispensable levantar el espíritu militar, por medio de la obediencia de abajo y con pública distribución de justicia arriba, dando satisfacción á los agravios espuestos por conducto regular, sin otro procedimiento que la ordenanza. Declara que demostrará que para obtener premio haslará merecerlo y para desagrar á los ofendidos no ha de tardar el remedio.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## GRAN TRIUNFO ALCANZADO POR LA COMPAÑIA F. SINGER

la mas alta recompensa. **DIPLOMA DE HONOR** concedido en la Exposicion de Amsterdam acaba de ser adjudicada á las máquinas para coser fabricadas por nuestra compañía.

Grandes depósitos. **Gerona, Abeuradors, 8.—Figueras, Ingenieros, 4.**

**Compradores, pedid las legítimas máquinas de La Compañía Fabril SINGER.**

### EL PORVENIR

EFFECTOS DE ESCRITORIO Y PAPELERÍA

DE

**PEDRO PUIG**

CALLE CORT-REAL, GERONA.

En dicho establecimiento hallará el público un grande y magnífico surtido de papel de todas clases, tanto para oficinas como para particulares, sobres de todas dimensiones y colores, libretas y libros rayados de varios tamaños para el Comercio, escuelas y colegios; cartapacios de carácter Español é Inglés; plumas metálicas de los sistemas mas modernos, portaplumas, raspadores y lapiceros; devocionarios y Semanas Santas con incrustaciones de última novedad y un grande y precioso surtido de cromos y estampas apropiadas para toda clase de regalos.

Así mismo se ofrece con condiciones las mas ventajosas, libritos para fumar en sus clases más variadas y fósforos de las mejores fábricas españolas y extranjeras.

37

### ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN

Farmacéutico de la Real Casa, premiado en varias Exposiciones. S.  
Aprobado y recomendado por la Academia Médico-farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos.

Es muy eficaz para la curacion de los herpes, úlceras humorales, restos sifilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, tos pleónica, costras purulentas de los niños, y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de la sangre. Evita las congestiones y apoplejías.

Depósito general: S. Felu de Guixols (Gerona) Farmacia del autor. Gerona, Dres. Ametller y Vivas, Figueras, Deulofeu y Aramar, Olot, Cardelús y Vidal, La Bisbal, Gali, Palafrugell, Guich y Suñer, Palamós, Puigmaciá, y principales farmacias de España.

Véase el prospecto. Marca de fábrica y etiqueta registradas.

### LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DR. DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Enérgico y seguro como es para corregir este padecimiento, es inofensivo cuando la enfermedad reconoce por causa una alteracion de los tegidos de aquellos órganos, la úlcera ó el cáncer.

Depósito, farmacia del Dr. Ametller, Gerona.

### GRAN LOTERÍA EN HAMBURGO.

Consta de 100,000 billetes y 50,500 premios repartidos en siete clases  
PREMIO MAYOR EN CASO DE FORTUNA

**2.500,000 REALES**

además premios de Rs. 1.500.000; 1.000.000; 500.000; 450.000; 400.000; etcétera, etc. Todos los premios juntos importan mas de 46 millones. Para la primera clase el billete entero vale Rs. 30.—El medio Rs. 15.—Dirijanse los pedidos siempre antes del 10 de Noviembre 1883 á

JULIO HERZ, banquero, HAMBURGO.

Cada pedido ha de ser acompañado de remesa en Giro mútuo, billetes de Banco ó sellos.

### CHOCOLATE-JUNCOSA.

EVITAR LAS FALSIFICACIONES.

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles de esta capital.

FABRICA: calle Mayor, números 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: calle de Fernando VII, número 10, BARCELONA.

Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.

### Vapores correos del Marqués de Campo.

primera y única línea regular de vapores correos entre  
**Liverpool, La Península y Manila**  
por el Canal de Suez.

Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de  
Liverpool á los de  
**La Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said**  
**Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.**

### el vapor VALENCIA

saldrá en viaje extraordinario del puerto de Barcelona para los de Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila, el día 1.º de Noviembre á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

La carga deberá entregarse los días 27 y 28 del corriente en el muelle del Rebajo.

Para fletes y demás antecedentes sus Consignatarios, SRES. BORRELL Y C.ª, Escudillers, 76, BARCELONA.

### PIANOS Y ARPAS

## DE "ERARD" DE PARIS

CASA FUNDADA EN 1780

UNICA SUCURSAL EN ESPAÑA

30, calle Fontanella, (principal), Barcelona.

Ventas al contado y plazos.—Cambios.—Alquileres.

Nota. Se envia FRANCO DE PORTE, á las personas que no quieran molestar, el catálogo y dibujos de todos los pianos y arpas.

90

### CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Gerona, farmacia de J. Ametller.

Dr. MORALES, Carretas, 39, pral. Madrid.

### NUEVO DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE

**T. HOMS**

de las fábricas mas acreditadas alemanas, francesas y españolas.

Precios relativamente mas baratos que en ningun otro establecimiento.

Todos los instrumentos que salen de esta acreditada casa se garantizan formalmente.

Barcelona, calle de Aray, 3, entre las de Escudillers y Aviñó.

**PEDRO BACH-ESTEVE, Dentista**

Doctor en medicina y cirugía dental.

Especialidad en la curacion de las enfermedades de la boca.  
Construye dientes artificiales con toda perfeccion y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal Gerona.